

Reporte de medios de Sindemedilegal
Miércoles, 20 de enero de 2016

Colombia endurece las penas por ataques con ácido

El presidente colombiano Juan Manuel Santos promulgó este lunes una ley que aumenta las penas por ataques con agentes químicos, ácido o sustancias similares.

"Necesitamos ponerle freno a una tragedia, porque es una verdadera tragedia lo que los colombianos hemos visto en estas circunstancias y en estos casos, que en los últimos 6 años han tenido que enfrentar 628 colombianos", dijo Santos durante un evento en el Palacio de Nariño en Bogotá.

La nueva ley establecerá ese tipo de ataque como delito específico y castigará hasta con 50 años de prisión a quienes utilicen ácido para agredir a una persona, sobre todo si la víctima es mujer o menor de edad.

"¿En qué momento de nuestra historia, en qué momento de nuestras vidas, el odio, la venganza, la intolerancia o la maldad se pueden apoderar de un ser humano y llevarlo a violentar a otro con una fuerza tan despiadada, tan brutal?", preguntó Santos.

El acto contó con la presencia de Natalia Ponce De León, quien fue agredida con ácido y quedó con deformaciones faciales de por vida. Una de las víctimas más reconocidas en Colombia, Ponce mostró su rostro por primera vez durante el evento de promulgación de la ley, que lleva su nombre.

"Ya pagar una pena de 30 o 50 años lo lleva a uno a pensar dos veces si de verdad va a cometer el acto o no", comentó Ponce el lunes a periodistas.

<http://www.univision.com/noticias/america-latina/colombia-endurece-las-penas-por-ataques-con-acido1>

Defensoría apoyaría gestión para excarcelación de militares y guerrilleros

Luego de que la guerrilla de las Farc planteará como una nueva medida de creación de confianza la excarcelación de militares, dirigentes sociales y guerrilleros que se encuentran en mal estado de salud, el Defensor del Pueblo, Jorge Armando Otálora, aseguró que la institución colaboraría con el proceso.

Otálora destacó que ellos, en compañía de Medicina Legal, han estado visitando las cárceles y hecho las respectivas solicitudes para que a las personas con enfermedades terminales se les otorgue la casa por cárcel.

"Cuando defensores públicos visitan los centros carcelarios y encuentran enfermos terminales en condiciones indignas ordenamos un examen a través de Medicina Legal, para que se establezca si esa persona no está en condiciones de soportar su enfermedad en un centro carcelario", señaló.

El defensor señaló que ese proceso se ha venido realizando porque la ley colombiana lo autoriza: "Un escenario de esta naturaleza en un proceso de paz, no se necesita que sean ni militares, ni que sean guerrilleros, sino cualquier ciudadano que está en condiciones de gozar de ese derecho fundamental que es el derecho a la salud".

Y agregó: "En un proceso de paz para agilizarlo, si se van a tomar medidas de esa naturaleza bienvenido sea y obviamente la Defensoría como institución humanitaria está dispuesta a prestar la colaboración necesaria".

<http://www.vanguardia.com/colombia/343811-defensoria-apoyaria-gestion-para-excarcelacion-de-militares-y-guerrilleros>

‘Monstruo de Monserrate’ era consciente de sus crímenes: Medicina Legal

Se determinó que es un asesino serial “básico” y que padece trastorno de personalidad antisocial. Se enfrentará a pena de más de 40 años de cárcel.

El homicida serial Freddy Armando Valencia, llamado el ‘Monstruo de Monserrate’, fue consciente de sus actos, dictaminó el Instituto de Medicina Legal.

Valencia, señalado por lo menos de 12 homicidios, padece del trastorno de personalidad antisocial y fue absolutamente consciente de sus crímenes, según expertos forenses. En caso de que estas afirmaciones sean avaladas por un juez, el ‘Monstruo de Monserrate’ pagaría mínimo 40 años de cárcel.

Según los peritos, el hombre de 34 años, que confesó el asesinato de unas 16 mujeres, actuó con capacidad de comprensión y autodeterminación desde el día uno de su estela criminal, en 2010.

El ritual de muerte que estableció durante los últimos cinco años siempre fue el mismo: las ahorcaba, violaba, descuartizaba y enterraba en bolsas negras al lado de su cambuche en Monserrate.

Según Medicina Legal, Valencia es un psicópata sexual, con antecedentes de maltrato infantil y violencia intrafamiliar.

<http://www.noticiascaracol.com/colombia/monstruo-de-monserrate-era-consciente-de-sus-crimenes-asegura-medicina-legal>